INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 100/2014
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NETWORKING PARA EL IPS"

ADENDA N° 4

Asunción, 11 de Setiembre de 2014.

AL OFERENTE:

Con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 100/2014** ***"Adquisición de Equipos Networking para el IPS"***, **ID N° 274.312,** informamos que se realizan los siguientes cambios sobre el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **EN LA SECCIÓN III. "SUMINISTROS REQUERIDOS", 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS":**

- **Item I Switches de Acceso**

Donde Dice:
Deberá soportar IPv6 Network Discovery Protocol (NDP).
Debe Decir:
Deberá soportar IPv6 Network Discovery Protocol (NDP) o similares.

- **Ítem I Switches de Acceso**

Donde Dice:
El equipo deberá contar con un puerto para conexión de fuente redúndate externa.
Debe Decir:
El equipo deberá contar con un puerto para conexión de fuente redúndate externa o interna.

- **Ítem I Switches de Acceso**

Donde Dice:
Ítem 1.
V. STACKING
2 Deberán poseer una capacidad mínima de backplane del Stack de 64 Gbps utilizando los puertos de UPLINK

Debe Decir:
2 Deberán poseer una capacidad mínima de backplane del Stack de 40 Gbps utilizando los puertos de UPLINK o puertos independientes para dicha función

- **Item I Switches de Acceso**

Donde Dice:
En el Ítem 1, grupo XIV – Normas y Estándares
8. RFC 894 IP over Ethernet
12. RFC 2818 HTTPS
21. RFC 3579 RADIUS EAP support for 802.1x
22. RFC 5176 Dynamic Authorization Extensions to RADIUS
26. RFC 1591 DNS
9. RFC 903 RARP

Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Debe Decir:
En el Ítem 1, grupo XIV – Normas y Estándares
8. RFC 894 IP over Ethernet (O Implementaciones similares)
12. RFC 2818 HTTPS (O Implementaciones similares)
21. RFC 3579 RADIUS EAP support for 802.1x (O Implementaciones similares)
22. RFC 5176 Dynamic Authorization Extensions to RADIUS (O Implementaciones similares)
26. RFC 1591 DNS (O Implementaciones similares)
9. RFC 903 RARP (Opcional)

- **Ítem I Switches de Acceso**

Donde Dice:
En el Ítem 1, grupo XIV – Normas y Estándares
1. RFC 1122 Host Requirement
10. RFC 906 TFTP Bootstrap
19. RFC 2138 RADIUS Authentication
20. RFC 2139 RADIUS Accounting
21. RFC 3579 RADIUS EAP support for 802.1x
20. RFC 1591 DNS
28. RFC 2598 DiffServ Expedited Forwarding (EF)
9. RFC 903 RARP
30. LLDP Media Endpoint Discovery (LLDP-MED), ANSI/TIA-1057, draft 08.

Debe Decir:
En el Ítem 1, grupo XIV – Normas y Estándares
1. RFC 1122 Host Requirement (O Implementaciones similares)
10. RFC 906 TFTP Bootstrap (O Implementaciones similares)
19. RFC 2138 RADIUS Authentication (O Implementaciones similares)
20. RFC 2139 RADIUS Accounting (O Implementaciones similares)
21. RFC 3579 RADIUS EAP support for 802.1x (O Implementaciones similares)
20. RFC 1591 DNS (O Implementaciones similares)
28. RFC 2598 DiffServ Expedited Forwarding (EF) (O Implementaciones similares)
9. RFC 903 RARP (Opcional)
30. LLDP Media Endpoint Discovery (LLDP-MED), ANSI/TIA-1057, draft 08 (opcional)

- **Item I Switches de Acceso.**

Donde Dice:
I. RENDIMIENTO Y CAPACIDAD
3. Deberá contar con Capacidad mínima de forwarding entre módulos o miembros del stacking (backplane) de 64 Gbps.

Debe Decir:
I. RENDIMIENTO Y CAPACIDAD
3. Deberá contar con Capacidad mínima de forwarding entre módulos o miembros del stacking (backplane) de 40 Gbps

- **Item I Switches de Acceso.**

Donde Dice:
VI.ROUTING
3. Soporte de Bidirectional Forwarding Detection (BFD) para protocolo RIP.

Abog. Daniel José Diovorti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servi...

Debe Decir:
VI.ROUTING
3. Soporte de Bidirectional Forwarding Detection (BFD) para protocolo RIP. (Opcional)

- **Item I Switches de Acceso**

Donde Dice:
IV. CONMUTACION EN LAYER 2
2. Deberá soportar como mínimo 4096 VLAN-IDs.

Debe Decir:
IV. CONMUTACION EN LAYER 2
Serán aceptados equipos con 4094 VID utilizables o superior.

- **Item 2 – Routers para Sucursales.**

Donde Dice:
ITEM 2 – ROUTERS PARA SUCURSALES
VII. CONMUTACION EN LAYER 2
2. Soporte de Link AggregationGroup (802.3ad) con un mínimo de 4 interfaces por grupo.

Debe Decir:
ITEM 2 – ROUTERS PARA SUCURSALES
VII. CONMUTACION EN LAYER 2
2. Soporte de Link AggregationGroup (802.3ad) con un mínimo de 4 interfaces por grupo. (opcional)

- **Ítem 4 – Switches de distribución.**

Donde Dice:
INTERFACES
El equipo deberá poseer como mínimo 96 bahías para la inserción de módulos ópticos de 1GbE y 10GbE, todas las bahías deberán soportar ambos tipos de módulos.
Los equipos deberán ser compatibles con los equipos del ítem1 y deberán soportar la cantidad de equipos solicitados en dicho ítem.

Debe Decir:
El equipo deberá poseer como mínimo 96 bahías para la inserción de módulos ópticos de 1GbE y 10GbE, todas las bahías deberán soportar ambos tipos de módulos.
Pueden ser ofertados soluciones del tipo apiladas (STACK) o Soluciones Modulares toda vez que tengan la cantidad de bahías solicitadas y sea administrada como un único switch
Los equipos deberán ser compatibles con los equipos del ítem1 y deberán soportar la cantidad de equipos solicitados en dicho ítem.

- **Ítem 4 – Switches de distribución**

Donde Dice:
RENDIMIENTO
La memoria flash del equipo no deberá ser inferior 1 GB

Debe Decir:
La memoria flash del equipo deberá ser de 256 MB o superior. El oferente deberá demostrar de manera documentada como maneja versiones diferentes de configuraciones.

Abog. Daniel José Dieverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

- **Ítem 4 – Switches de distribución**

Donde Dice:
Alta Disponibilidad, 60 grupos LAG:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCION
ALTA DISPONIBILIDAD
Deberá soportar al menos 60 grupos LAG por sistema

Debe Decir:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCION
ALTA DISPONIBILIDAD
Deberá soportar al menos 32 grupos LAG o Superior por sistema

- **Ítem 4 – Switches de distribución**

Donde Dice:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCION
ALIMENTACIÓN, CARACTERISTICAS FISICAS Y AMBIENTALES
Deberá poder operar a una temperatura de entre 0° y 45° Celsius.

Debe Decir:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCIÓN
ALIMENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS FISICAS Y AMBIENTALES
Deberá poder operar a temperaturas de entre 0° y 40° Celsius

- **Ítem 4.- Switch de Distribución:**

En el presente ítem se incorpora una disposición, quedando redactado como sigue:

CAPACITACION
El oferente deberá presentar en su oferta un plan de capacitación oficial del fabricante del equipo, para la administración y configuración de los equipos, y deberá ser como mínimo. De 20 hs, para 6 personas del Departamento de Tecnología. El lugar se definirá con el oferente adjudicado durante los primeros 10 días del contrato, y podrá ser en las oficinas del IPS o de la Contratista en la ciudad de Asunción

- **Ítem 4.- Switch de Agregación:**

En el presente ítem se incorpora una disposición, quedando redactado como sigue:

GARANTIA
Se exigirá 3 (tres) años como mínimo, del fabricante y del oferente. En caso de que cualquiera de los equipos sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía el oferente deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ítem 4.- Switch de Distribución:

Se exigirá la Presentación de:

SE EXIGIRA LA PRESENTACION DE:
• Certificados de calidad ISO 9000, similar o superior; • Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía. • Certificado de autenticidad de marca.

- **Ítem 4.- Switch de Distribución**

Donde Dice:
APILAMIENTO
Como mínimo deberá soportar el apilamiento de diez equipos

Debe Decir:
APILAMIENTO
Como mínimo deberá soportar el apilamiento de ocho equipos o superior.

- **Ítem 4.- Switch de Distribución**

PRESTACIONES DE CAPA 2;
Donde Dice:
Deberá soportar Spanning Tree por Vlan.

Debe Decir:
Deberá soportar Spanning Tree por Vlan. (Opcional).

- **Ítem 4.- Switch de Distribución**

Donde Dice:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCION
PRESTACIONES DE CAPA 3
El equipo debe soportar VRF Lite.

Debe Decir:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCION
PRESTACIONES DE CAPA 3
El equipo debe soportar VRF o VRF Lite.

- **Ítem 4 – Switches de distribución.**

Donde Dice:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRACIÓN
El equipo deberá contar con interfaces Web y Línea de Comandos para su administración tanto local Como remota.

Debe Decir:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRACIÓN

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

El equipo deberá contar con interfaces Web o Línea de Comandos para su administración tanto local Como remota.

- **Ítem 4 – Switches de Distribución**

Donde Dice:
ADMINISTRACIÓN
Deberá soportar los siguientes métodos de acceso remoto administrativo: Telnet, SSH(v2),HTTPS y SNMP.

Debe Decir:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Deberá soportar los siguientes métodos de acceso remoto administrativo: Telnet, SSH(v2) SNMP y HTTPS (opcional).

- **Ítem 4 – switches de distribución**

Donde Dice:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCION
El sistema operativo del equipo deberá poder ser actualizado a través de los sgtes. Protocolos FTP, TFTP y HTTP.

Debe Decir:
ITEM 4 – SWITCHES DE DISTRIBUCION
El sistema operativo del equipo deberá poder ser actualizado a través de los sgtes. Protocolos FTP, TFTP y HTTP (opcional).

- **Se incorpora la siguiente observación:**

Para los ítems N° 1, N° 2 y N° 4 "Switch de Distribución", Switches de Acceso y Routers para Sucursales: Soporte técnico por el período que dure la garantía, la instalación será en Asunción y el nivel de soporte es de 24 x 7.

2. **EN LA SECCIÓN III – "SUMINISTROS REQUERIDOS", 2. "PLAN DE ENTREGAS":**

Se incorpora la siguiente observación:

Lugar de Entrega: Constitución esq. Herrera - Edificio Caja Central – 3er Piso – Dirección de Informática.

Horario de Entrega: 07:15 hs a 16:00 hs de lunes a viernes.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

3. EN LA SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), CGC 13.1

Donde Dice:

CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: -Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: Pr = P x IPC1 IPC0 Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de recepción de la Orden de Entrega. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Debe Decir:

CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: -Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: Pr = P x IPC1 IPC0 Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de recepción de la Orden de Entrega. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. **Los reajustes a los precios, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.**

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

4. **EN LA SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO. PUNTO 4 - IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:**

Donde Dice:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014		1			540				
2014		2			540				
2015		1			540				
2015		2			540				

Debe Decir:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	540	30	1	99	
2014	2	2	0	0	540	30	1	99	
2015	1	1	0	0	540	30	1	99	
2015	2	2	0	0	540	30	1	99	

5. **EN LA SECCIÓN VII "ANEXOS", INCISO "H" – NUMERAL "1":**

Donde Dice:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Haber facturado en provisión de bienes de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Copia de contratos o facturas).		

Debe Decir:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
I) Haber facturado en provisión de bienes de la misma naturaleza al objeto del llamado **(Switch de Acceso o Switch de Distribución o Routers)** a instituciones públicas y/o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Copia de contratos o facturas).		

Abog. Daniel José Dicverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Donde Dice:

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
4. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Debe Dice:

B) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
4. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Atentamente.-

Abog. Daniel José Dioverti Pren...
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios